

Santiago, 27 de marzo de 2026.

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero

**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: Comunica como Hecho Esencial acuerdos citación a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley N° 18.045, las Circulares N° 662 y N° 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

En sesión de directorio ordinario de fecha 25 de marzo de 2026, se acordó citar a Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., a celebrarse en el orden señalado, en forma sucesiva e inmediata, a partir de las 8:30 horas del día miércoles 29 de abril de 2026, en el domicilio social ubicado en calle Hendaya N° 60, 7º piso, Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Someter a la consideración y aprobación de la junta extraordinaria, modificar los estatutos sociales en lo relativo a:

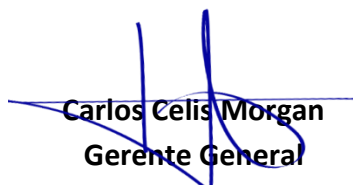
- 1) Aumentar el número de directores de 7 a 8 miembros;
- 2) Establecer que el quórum para que sesiones el directorio será de 5 miembros y que los acuerdos se adoptarán con él con el voto conforme de al menos 5 directores en ejercicio;
- 3) Modificar el artículo décimo y décimo séptimo permanente de los estatutos sociales; y
- 4) La adopción de los demás acuerdos que se requieran para materializar el aumento del número de directores de 7 a 8 miembros.

#### **JUNTA ORDINARIA**

Someter a la consideración y aprobación de la junta ordinaria, lo siguiente:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Pago de un dividendo definitivo de \$ 92,82012959.- por acción con cargo a utilidades del ejercicio 2025. Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3) Elección del directorio para el próximo trienio 2026/2027; 2027/2028; 2028/2029.
- 4) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 5) Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
- 6) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley 18.046.
- 7) Designación de las empresas clasificadoras de riesgos para el ejercicio 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A blue ink signature of Carlos Celis Morgan, consisting of a stylized 'C' and 'M' with a horizontal line through the middle.

**Carlos Celis Morgan**  
**Gerente General**